

00098720

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3680**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7547**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** miércoles, 14 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** miércoles, 14 de noviembre de 2018 11:50**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1309252714	ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1717422420	FAULA ROSADO CRISTHIAN GABRIEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308447489	PICO PICO ANGELA LOURDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 08 de noviembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución.

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara.



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	13/05/2013 0:00:00	40319	5.7454 HAS	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote No. S/N del Sector El Aromo de la Parroquia Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie: 5.7454 Hás dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte; Pico Pico Alejandrina Melva, García García Segundo Eladio con 525.73 M RBO. N 66-55-8 E. SUR; Choez Parrales María De Los Angeles con 483.67 M.RBO. S 64-5-50 W. Este; Reyes Anchundia María Magdalena con 100.69 M. RBO. S 23-19-58 E. OESTE; Camino público con 132.21 M.RBO. seguido su trazado.
 Dirección del Bien: EL AROMO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA
 Superficie del Bien: 5 7454 HAS
 Solvencia. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
6170209000	14/11/2018 12:03:42	68733	39569.00 m2.	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble ubicado en el Sitio El Aromo, de la parroquia Manta, actual parroquia San Lorenzo del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: FRENTE: 131,21m - Camino Público.- ATRAS: 131,64m - Propiedad de la Compañía Soluciones S.A - POR EL COSTADO DERECHO: 390,66m - propiedad de la Sra. Alejandrina Pico Pico.- POR EL COSTADO IZQUIERDO: 277,22m.- Propiedad del Sr. Homero Alberto Palacio Palma. Con un área de 39.569,00 m2.
 Dirección del Bien: Sitio El Aromo
 Superficie del Bien: 39569,00 m2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

miércoles, 14 de noviembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3680

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7547

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 14 de noviembre de 2018

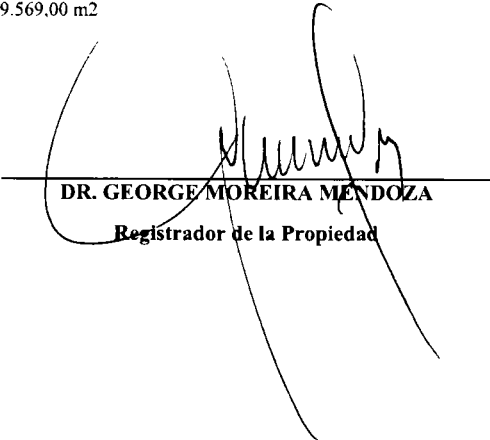
Inmueble ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia Manta, actual parroquia San Lorenzo del cantón Manta.

Area total según escritura 57.454,00 m2

Area perdida mediante juicio de Reversión Parcial a favor de la Compañía Soluciones S A · 17 885,00 m2

REMANENTE existente a favor de la Sra Pico Pico Angela Lourdes y su cónyuge Cristhian Gabriel Faula Rosado a favor de los cónyuges Carlos Leonidas Morales Naranjo y Gladys Yasmin Zambrano Dominguez quienes dan en venta a favor de los señores cónyuges Carlos Leonidas Morales Naranjo y Gladys Yasmin Zambrano Dominguez. Inmueble ubicado en el Sitio El Aromo, de la parroquia Manta actual parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Con una superficie total de 39.569,00 m2

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Factura: 003-003-000005750

00098721



20181308003P02502

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

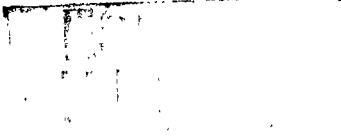
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02502						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (9:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FAULA ROSADO CRISTHIAN GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717422420	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	PICO PICO ANGELA LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308447489	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310056286	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
Natural	ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMÍN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309252714	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTIAS: PRECIO DE LA VENTA: 22000; AVALUO MUNICIPAL: 59353.50							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 22000.00							

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





00098722



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	P02502
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGAN

ANGELA LOURDES PICO PICO Y CRISTHIAN GABRIEL

FAULA ROSADO

A FAVOR DE

CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO Y GLADY YASMIN

ZAMBRANO DOMINGUEZ

CUANTÍA: USD \$ 22,000,00

AVALUO MUNICIPAL USD. \$ 59.353,50

(DI 2 COPIAS)

G.M.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy ocho de noviembre del dos mil dieciocho (2018), ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte: **UNO.-** Los señores **CRISTHIAN GABRIEL FAULA ROSADO** portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete cuatro dos dos cuatro dos guion cero (171742242-0), de ocupación chofer Profesional; y **ANGELA LOURDES PICO PICO** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro cuatro siete cuatro ocho guion nueve (130844748-9),

de profesión Médico Cirujano, de estado civil casados entre si, domiciliados en la Urbanización Puerto Sol 2 Casa N° 8 de esta ciudad, con teléfono número 0985090613, con correo electrónico: angelapico@hotmail.es; por sus propios derechos a quien en lo posterior se los denominara como Los Vendedores.- **DOS.-** los señores cónyuges **CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cero cinco seis dos ocho guion seis (1310056286), de profesión Médico especialista en Neurología, y **GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero nueve dos cinco dos siete uno guion cuatro (130925271-4), de profesión Licenciada en Ciencias de Enfermería, de estado civil casados entre si; domiciliado en los Altos de Manta Beach de esta ciudad, con el número de teléfono 0987227758 y 0981021834, y con el correo electrónico gladykakest@gmail.com, por sus propios y personales derechos a quien en lo posterior se lo denominara como Los Compradores. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana , mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el

00098723

siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese insertar una de la cual conste el contrato de compraventa contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparen por una parte los señores conyuges **CRISTHIAN GABRIEL FAULA ROSADO** portador de la cédula de ciudadanía número uno siete uno siete cuatro dos dos cuatro dos guion cero (171742242-0), **ANGELA LOURDES PICO PICO** portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho cuatro cuatro siete cuatro ocho guion nueve (130844748-9), casados entre si, por sus propios derechos; y para efectos de este contrato se les denominara “**LOS VENDEDORES**”, y otra parte los señores cónyuges **CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno tres uno cero cero cinco seis dos ocho guion seis (1310056286), y **GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero nueve dos cinco dos siete uno guion cuatro (130925271-4); casados entre si, por sus propios derechos y, que para efectos de este contrato se les denominara **LOS COMPRADORES**”. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los Vendedores los señores conyuges **CRISTHIAN GABRIEL FAULA ROSADO**, y **ANGELA LOURDES PICO PICO**, manifiestan que son propietarios de un bien inmueble rustico, adquirido mediante Providencia de Adjudicación N° 1004M08536, Terreno Ubicado en El Aromo , Cantón Manta, nombre S/N, parroquia Manta, Superficie 5.7454, otorgada por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.D.A.;



a favor de ANGELA LOURDES PICO PICO, mediante resolución de fecha veinte de abril del dos mil diez, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta con fecha diez de Mayo del dos mil diez, y legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el lunes, trece de mayo del dos mil trece: Lote No. S/N del Sector El Aromo de la Parroquia Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie: 5.7454 Has. dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte; Pico Pico Alejandrina Melva, García García Segundo Eladio con 525.73 M RBO. N 66-55-8 E. SUR; Choez Parrales María De Los Ángeles con 483.67 M.RBO. S 64-5-50 W. Este; Reyes Anchundia María Magdalena con 100.69 M. RBO. S 23-19-58 E. OESTE; Camino público con 132.21 M.RBO. siguiendo su trazado. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN. que con fecha diez de abril del dos mil trece en la Notaria Pública Cuarta realizo escritura de Aclaración de Numero de Providencia de Adjudicación la misma que se encuentra legalmente inscrita el trece de mayo del dos mil trece; ACLARACION DE TEXTO; en el derecho de Protocolización dictada por el referido señor Notario Público Cuarto de Manta, se desliza el siguiente texto- que dando cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario Inda, protocolizo la Providencia de Adjudicación sin Hipoteca, número uno cero cero cuatro M cero ocho cinto tres siete. Este número no es el que corresponde a la providencia de Adjudicación protocolizada, ya que en la página uno de dicho documento esta protocolización corresponde a la providencia de

Ab. Alex Arturo Cevallos Chila
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
CANTÓN MANTA



00098724

adjudicación número uno cero cero cuatro **M** cero ocho cinco tres seis conforme se deprende de la primera página.- que con fecha once de octubre del dos mil quince el Ministerio de Agricultura y Ganadería demando a Ángela Lourdes Pico Pico y a la Compañía Soluciones S.A., presento PETICION ADMINISTRATIVA DE REVERSION A LA ADJUDICACION NUMERO 2015-00296R. LA COMPAÑIA SOLUCIONSA S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR GONZALO MAURICIO SANCHEZ VACA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal. Oficio Nro. MAGAP-STRA-2015-5031-OF., de fecha Quito, D.M., 14 de Octubre del 2.015. Predio de 5.7454 has de superficie, ubicado en el Sector El Aromo, Parroquia y Cantón Manta.- que con fecha veinticinco de noviembre del dos mil dieciséis el Ministerio de Agricultura y Ganadería con sede en la ciudad de Quito Dicto sentencia de Resolucion de Reversión Parcial y Cancelacion de Demanda la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha viernes veintiséis de octubre del dos mil dieciocho. en la que **se DECLARA** revertida de forma Parcial la Adjudicación emitida mediante Providencia No. 1004M08536 de fecha 20 de Abril del 2010, otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario Inda, a favor de Angela Lourdes Pico Pico con una superficie 1.7885 Has ubicado en el sector El Aromo parroquia Manta . Se cancela la inscripción de la Demanda dispuesta en providencia No. 00004135 de fecha 11 de Septiembre del 2015, a las 11H15 y déjese sin efecto el oficio No. MAGAP-STRA- 2015-5031-OF de 14 de Octubre del 2015, mediante el cual se solicita la inscripción de la petición administrativa de Reversión a la Adjudicacion. En Providencia de 05 de abril del 2017 se

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

rectifica la Resolución Administrativa Ejecutiva (ERJAFE) of. N° MAGAP.STRA-2017-1010-OF. Quito, D.M 28 de Junio del 2017.

TERCERA.- COMPRAVENTA: En virtud de los antecedentes expuestos, los cónyuges **CRISTHIAN GABRIEL FAULA ROSADO y ANGELA LOURDES PICO PICO**, dan en venta un lote de terreno rustico, con clave catastral # 6170209000 ubicado en el Sitio El Aromo, de la Parroquia Manta, actual Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura tiene un área general de 57.454,00 m2. AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 57.454.00m2(Escritura de compraventa, de Providencia de Adjudicación inscrita el 13 de mayo del 2013 y autorizada por la notaría Cuarta el 10 de mayo del 2010.) **Por el Norte (costado derecho):** 525,73m. RBO — N 66-55-8 E — Propiedad de Alejandrina Pico Pico y García Segundo Eladio.- **Por el Sur (costado izquierdo):** 483,67m. RBO - S 64-5-50 W Propiedad de Choez Parrales María délos Angeles.- **Por el Este (atrás):** 100,69m. RBO - S 23-19-58 E - Propiedad de Reyes Anchundia María Magdalena.- **Por el Oeste (frente):** 132,21 m. RBO - siguiendo su trazado - Camino Público AREA PERDIDA MEDIANTE JUICIO DE REVERSION PARCIAL A FAVOR DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONSA S.A.: 17.885,00m2 (Sentencia inscrita el 26 de Octubre de 2018 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la ciudad de Quito con fecha de otorgamiento el 25 de Noviembre de 2016 e inscrita en el registro de la propiedad el veinte de octubre del 2018). REMANENTE EXISTENTE A FAVOR DE LA SEÑORA **PICO PICO ANGELA LOURDES** y su cónyuge **CRISTHIAN GABRIEL FAULA ROSADO**, quienes dan en **VENTA** a favor de los señores

00098725



cónyuges **CARLOS LEONIDAS MORALES NARANJO**, **GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ**, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: **FRENTE:** 132,21m. - Camino Público.- **ATRÁS:** 131,64m. - Propiedad de la Compañía Soluciones S.A.- **POR EL COSTADO DERECHO:** 390,66m. - Propiedad de la Sra. Alejandrina Pico Pico.- **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 277,22m. - Propiedad del Sr. Homero Alberto Palacio Palma con un área de 39.569,00 m². **CUARTA.:** **PRECIO:** El precio pactado de mutuo acuerdo entre las partes es la suma de **VEINTIDOS MIL DOLARES AMERICANOS (22.000,00)**, sin importar que el avalúo municipal es de **CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 50/100 (US\$ 59.353,50)** que los **COMPRADORES** pagan incondicional e irrevocablemente, a Los **VENDEDORES** en moneda de curso legal. Declaran los vendedores que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. Así mismo la parte vendedora expresa que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA:** **DECLACION:** Los vendedores, declaran que realizan la presente venta de conformidad a lo establecido en la Disposición General Segunda, Inciso Tercero del Reglamento a la Ley Orgánica de Tierras Rurales Territorios Ancestrales, la misma que en su parte pertinente dice: "Los adjudicatarios beneficiarios de programa de titulación de tierras, que quieran transferir el dominio del predio adjudicado, de conformidad con el Art. 114, de la Ley están exentos del cumplimiento de las disposiciones

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

contenidas en la providencias de adjudicación, emitidas por el IERAC, INDA, y la Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria con anterioridad a la vigencia de la Ley, que prohíban o condicionen la Transferencia de dominio del inmueble”, por lo tanto están exentos del cumplimiento de la disposición, establecida en la providencia de adjudicación del inmueble materia del presente contrato de compraventa: **SEXTA: OTROS DERECHOS: SANEAMIENTO:** Los vendedores manifiestan que además transfieren a favor del comprador, todos los demás derechos reales, como son el uso, goce, usufructos y servidumbres; y, se obligan al saneamiento por evicción de conformidad como lo determina el Código Civil en actual vigencia.- **SEPTIMA : DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se adjuntan para su protocolización los Certificados de Avalúos Comercial, Solvencia Municipal, Pago de Alcabalas y Utilidades, Croquis del predio, copias de cédulas de ciudadanía de los comparecientes y certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta .- **OCTAVA: ACEPTACION E INSCRIPCION.-** Los comparecientes, manifiestan que aceptan y aprueban todas y cada una de las cláusulas de la presente Compra venta, por estar de acuerdo con sus intereses; y, se facultan mutuamente para solicitar la inscripción de la presente, ante el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, por si o por terceras personas. Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. Hasta aquí, la minuta queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra Firmada por la Abogada Ana Lucia Villafuerte Mero.- Mat. No. 13-1986-04 del Foro de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos

00098726

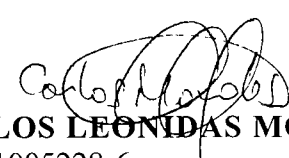
legales que el caso requiere y leída que les fue por mí, el Notario al comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura de todo lo cual doy fé.-



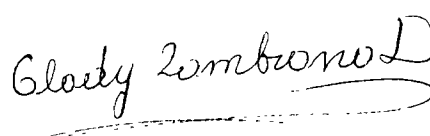
f) ANGELA LOURDES PICO PICO
C. C. 130844748-9



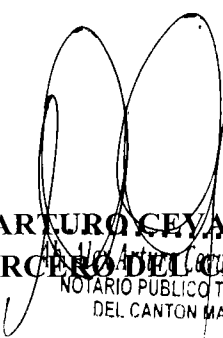
CRISTHIAN GABRIEL FAULA ROSADO
C. C. 171742242-0



f) CARLOS LEONIDAS MORALES NARA
C. C. 131005228-6

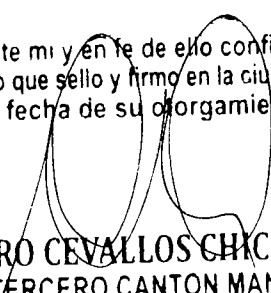


f) GLADY YASMIN ZAMBRANO DOMINGUEZ
C. C. 130925271-4



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTON MANTA
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



00098727

No. 39853



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

07/11/2018 13:13:43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SANTA MARIANITA			6-17-02-09-000	39569,00	59353,50	384951	39853
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1308447489	PICO PICO ANGELA LOURDES	SECTOR EL AROMO	Impuesto principal			593,54	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			593,54	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			593,54	
1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	NA	SALDO			0,00	

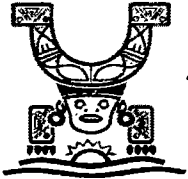
EMISION: 07/11/2018 13:13:42 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

LDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

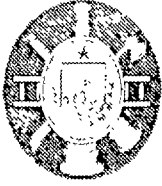
Fecha: Hora:



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T727583784
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



00098728

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO**911**
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

000118631

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: PICO PICO ANGELA LOURDES

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: SECTOR EL AROMO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

596367

Nº PAGO:

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA:

07/11/2018 15:04:56

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 05 de febrero de 2019

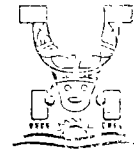
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00098729

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0177593

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PICO PICO ANGELA LOURDES

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 07 de NOVIEMBRE de 202018

PARA LA CLAVE CATRASTAL:
6170209000 SECTOR EL AROMO



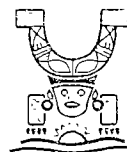
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____

00098730

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0067218

Nº. 527- 09765

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la Sra. **PICO PICO ANGELA LOURDES**, para que celebre escritura de AREA REMANENTE de su propiedad, ubicado en el Sitio El Aromo de la parroquia Manta, actual Parroquia San Lorenzo, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 132,21m. – Camino Público

Atrás: 131,64m. – Propiedad de la Compañía Solucionsa S.A.

Por el Costado Derecho: 390,66m. – Propiedad de la Sra. Alejandrina Pico Pico

Por el Costado Izquierdo: 277,22m. – Propiedad del Sr. Homero Alberto Palacio Palma

Área total: 39.569,00m2.

Manta, Noviembre 07 de 2018

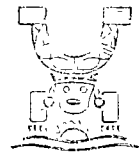


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente

00098731

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

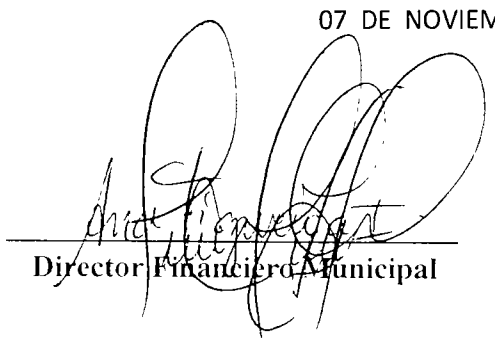
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a PICO PICO ANGELA LOURDES
ubicada SECTOR EL AROMO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$59353.50 CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES CON 50/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA
RURAL

Elaborado: ANDRES CHANCAY



Manta, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



00098732
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00156584

Nº ELECTRÓNICO : 62650

Fecha: Miércoles, 07 de Noviembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-02-09-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO

REA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 39569 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308447489	PICO PICO-ANGELA LOURDES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 59,353.50

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 59,353.50

SON: CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V7755DRG3ZK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Zamora Lucas Joel Fabricio, 2018-11-07 08:57.48



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

00098733

No. 527 - 09765

AUTORIZACION DE REMANENTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección certifica el **REMANENTE** del terreno propiedad de la **SRA. PICO PICO ANGELA LOURDES**, con clave catastral # 6170209000 ubicado en el Sitio El Aromo, de la Parroquia Manta, actual Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo, conforme escritura tiene un área general de 57.454,00 m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 57.454,00m2 (Escritura de compraventa, de Providencia de Adjudicación inscrita el 13 de mayo del 2013 y autorizada por la notaría Cuarta el 10 de mayo del 2010.)

Por el Norte (costado derecho): 525,73m. RBO – N 66-55-8 E – Propiedad de Alejandrina Pico Pico y García Segundo Eladio

Por el Sur (costado izquierdo): 483,67m. RBO – S 64-5-50 W – Propiedad de Choez Parrales María delos Ángeles

Por el Este (atrás): 100,69m. RBO – S 23-19-58 E – Propiedad de Reyes Anchundia María Magdalena

Por el Oeste (frente): 132,21m. RBO – siguiendo su trazado – Camino Público

AREA PERDIDA MEDIANTE JUICIO DE REVERSION PARCIAL A FAVOR DE LA COMPAÑIA SOLUCIONSA S.A.: 17.885,00m2 (Sentencia inscrita el 26 de Octubre de 2018 por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la ciudad de Quito con fecha de otorgamiento el 25 de Noviembre de 2016)

REMANENTE EXISTENTE A FAVOR DE LA SRA. PICO PICO ANGELA LOURDES = 39.569,00m2

Frente: 132,21m. – Camino Público

Atrás: 131,64m. – Propiedad de la Compañía Solucionesa S.A.

Por el Costado Derecho: 390,66m. – Propiedad de la Sra. Alejandrina Pico Pico

Por el Costado Izquierdo: 277,22m. – Propiedad del Sr. Homero Alberto Palacio Palma

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio 1057-DACRM-JCM-2018 de Noviembre 07 de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Noviembre 07 del 2018



Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



100

100

100

00098734

100.69

135.07

206.48

131.64

PROPIEDAD DE HOMERO ALBERTO PALACIO PALMA

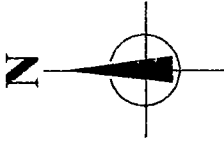
483.67

27.22

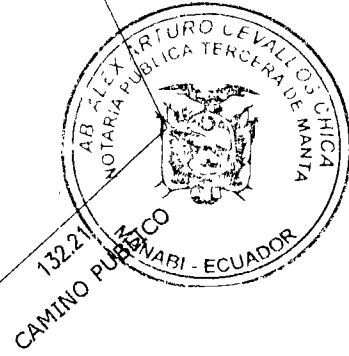
523.73

PROPIEDAD DE ALEJANDRINA PICO PICO

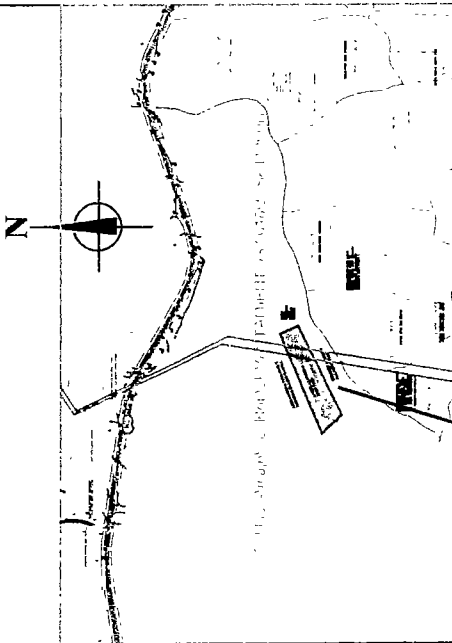
390.66



ARQUITECTO
Grigory Sánchez
Reg. Prof. CAE-M-ST2



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO
ESCALA



PLANO DE UBICACION

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	519273.71	9881678.78
2	518790.06	9881472.66
3	518878.72	9881374.61
4	519313.60	9881586.32

DATOS TOMADOS CON GPS Garmin
DATUM: EAD 86
PROYCCION: UTM - UPS
ZONA: 17 SUR

PROPIEDAD: ANGELA LOURDES PICO PICO		SUPERFICIE	ESCALA
		5,7454 m2	1:3000
PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: MANTA	FECHA: SEPTIEMBRE-2018	
CANTON: MANTA	SECTOR: EL AROMO	REVISION Y APROBACION	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	POSICIONADO: LEVANTAMIENTO Y DIBUJO		
		DIRECCION DEL MUNICIPIO	



(10/10/10)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-El

00098735

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025351, certifico hasta el día de hoy 26/10/2018 15:54:44, la Ficha Registral Número 40319.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura lunes, 13 de mayo de 2013 Parroquia MANTA

Superficie del Bien 5 7454 HAS

Información Municipal

Dirección del Bien: EL AROMO DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. S/N del Sector El Aromo de la Parroquia Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí. Superficie: 5.7454 Hás. dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte; Pico Pico Alejandrina Melva, García García Segundo Eladio con 525.73 M RBO. N 66-55-8 E. SUR; Choez Parrales María De Los Angeles con 483.67 M.RBO. S 64-5-50 W. Este; Reyes Anchundia María Magdalena con 100.69 M. RBO. S 23-19-58 E. OESTE; Camino público con 132.21 M.RBO. seguido su trazado.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ACLARACION	1463 13/may/2013	29 550	29 559
COMPRA VENTA	ADJUDICACIÓN	1462 13/may/2013	29 539	29 549
DEMANDAS	PETICION ADMINISTRATIVA DE REVERSION A LA ADJUDICACION	405 20/nov/2015		
SENTENCIA	RESOLUCION REVERSION PARCIAL Y CANCELACION DEMANDA	268 26/oct/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de mayo de 2013

Número de Inscripción: 1463

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3693

Folio Inicial 29 550

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 29 559

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de abril de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NUMERO DE PROVIDENCIA DE ADJUDICACION. ACLARACION DE TEXTO; en el derecho de Protocolización dictada por el referido señor Notario Público Cuarto de Manta, se desliza el siguiente texto- que dando cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Ecuatoriano de Desarrollo Agrario Inda, protocolizo la Providencia de Adjudicación sin Hipoteca, número uno cero cero cuatro M cero ocho cinco tres siete. Este número no es el que corresponde a la providencia de Adjudicación protocolizada, ya que en la página uno de dicho documento esta protocolización corresponde a la providencia de adjudicación número uno cero cero cuatro M cero ocho cinco tres seis conforme se desprende de la primera pagina .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por :celia_penaherrera

Ficha Registral:40319

viernes, 26 de octubre de 2018 15:54

Pag 1 de 3



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-El

Fecha 26 OCT 2018

40319

ACLARANTE 1308447489 PICO PICO ANGELA LOURDES

DIVORCIADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1462	13/may/2013	29 539	29 549

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de mayo de 2013

Número de Inscripción: 1462

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3692

Folio Inicial 29 539

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 29 549

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: I N D A

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 de mayo de 2010

Fecha Resolución: martes, 20 de abril de 2010

a.- Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1004M08536.*Terreno ubicado en El Aromo. Cantón Manta. Nombre S/N, parroquia Manta. Superficie; 5.7454 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I N D A	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1308447489	PICO PICO ANGELA LOURDES	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1462	13/may/2013	29 539	29 549

Registro de : DEMANDAS

[3 / 4] DEMANDAS

Inscrito el : viernes, 20 de noviembre de 2015

Número de Inscripción: 405

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9495

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Folio Final

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de septiembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

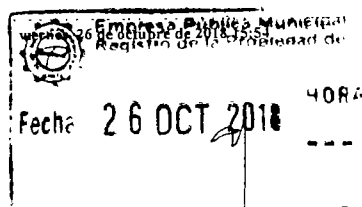
PETICION ADMINISTRATIVA DE REVERSION A LA ADJUDICACION NUMERO 2015-00296R. LA COMPAÑIA SOLUCIONSA S.A. REPRESENTADA POR EL SEÑOR GONZALO MAURICIO SANCHEZ VACA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal. Oficio Nro. MAGAP-STRA-2015-5031-OF., de fecha Quito, D.M., 14 de Octubre del 2.015. Predio de 5.7454 has de superficie, ubicado en el Sector El Aromo, Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	1360086840001	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	QUITO	QUITO
DEMANDADO	1308447489	PICO PICO ANGELA LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	80000000007097	COMPAÑIA SOLUCIONSA S A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1462	13/may/2013	29 539	29 549





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00098736

COMPRA VENTA

1463

13/may/2013

29.550

29.559

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2018

Número de Inscripción: 268

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7184

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Folio Final

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 de noviembre de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Resolución de Reversión Parcial, y Cancelación de DemandaSe declara revertida de forma Parcial la Adjudicación emitida mediante Providencia No. 1004M08536 de fecha 20 de Abril del 2010, otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo Agrario Inda, a favor de Angela Lourdes Pico Pico con una superficie 1.7885 Has ubicado en el sector El Aromo parroquia Manta. Se cancela la inscripción de la Demanda dispuesta en providencia No. 00004135 de fecha 11 de Septiembre del 2015, a las 11H15 y déjese sin efecto el oficio No. MAGAP-STRA-2015-5031-OF de 14 de Octubre del 2015, mediante el cual se solicita la inscripción de la petición administrativa de Reversión a la Adjudicación. En Providencia de 05 de Abril del 2017 se rectifica la Resolución Administrativa descrito, de conformidad con el Art. 170 del Estatuto del Régimen Jurídico administrativo de la Función Ejecutiva. (ERJAFE)Of. No. MAGAP. STRA-2017-1010-OF. Quito,D.M. 28 de Junio del 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	1791408780001	COMPANIA SOLUCIONSA S A		MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA		MANTA	MANTA
EX PROPIETARIO	1308447489	PICO PICO ANGELA LOURDES	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

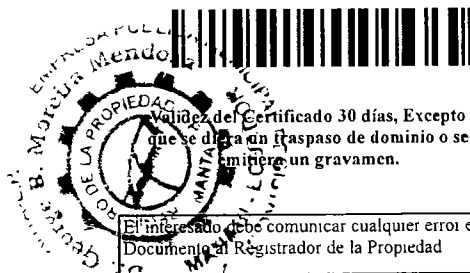
Emitido a las : 15:54:44 del viernes, 26 de octubre de 2018

A petición de: PICO PICO ANGELA LOURDES

Elaborado por :CELIA MARIA PEÑAHERRERA
CARDENAS

1308442530

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

19310

19310

00098737

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717422420

Nombres del ciudadano: FAULA ROSADO CRISTHIAN GABRIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PICO ANGELA LOURDES

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: FAULA LOOR CRISTOBAL COLON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSADO SANCHEZ BETZI ELIZABETH

Nacionalidad: ECUATORIANA

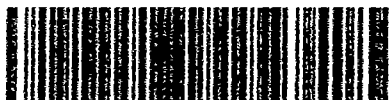
Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Nº de certificado: 187-170-57580



187-170-57580

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171742242-0
CIUDADANÍA
CIUDADANO Y CIUDADANA
FAULA ROSADO
CRISTHIAN GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
EL EMPALME
VELASCO IBARRA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELA LOURDES
PICO PICO



IDENTIFICACIÓN

ESTUDIANTE

V:340V1430

FAMILIA LOOR CRISTOBAL COLON

RODRIGO SANCHEZ BETZI ELIZABETH

MANTA

2018-03-15

2020-03-16



100000000



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
100000000

003

JUNTA No
1717422420

003 - 231
NUMERO

1717422420
CEDULA

FAULA ROSADO CRISTHIAN GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTÓN

ZONA 1

LOS ESTEROS
PARROQUIA



00098738

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308447489

Nombres del ciudadano: PICO PICO ANGELA LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FAULA ROSADO CRISTHIAN GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 26 DE JUNIO DE 2013

Nombres del padre: PICO FLORES FRANCISCO LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ALONZO GEORGINA ESMERALDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JUNIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-170-57529



184-170-57529

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



130844748-9

CIUDADANIA
PICO PICO
ANGELA LOURDES
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1975-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
CRISTIAN GABRIEL
FAULA ROSADO

SUPERIOR
DR. MEDICINA GERARDO

PICO FLORES FRANCISCO LEONIDAS
PICO ALONZO GEORGINA ESPERANZA

2013-05-26

2023-03-26

[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2010



061

JUNTA No

061 - 133
NÚMERO

1308447489
CEDULA

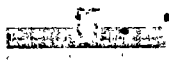
PICO PICO ANGELA LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 1





00098739

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310056286

Nombres del ciudadano: MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 11 DE FEBRERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESP.NEUROLOGIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: MORALES LOOR CARLOS LEONIDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO SALGUERO PAQUITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-170-57672



182-170-57672

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



131005628-6
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORALES NARANJO
CARLOS LEONIDAS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLADY YASMIN
ZAMBRANO DOMINGUEZ

ESPECIALIDAD ESP. NEUROLOGIA

E333310222

MORALES LOOR CARLOS LEONIDAS

NARANJO SALGUERO PAQUITA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA

2014-06-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-20



000559215

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN

019

019 - 244

1310056286

IDENTIFICACIÓN

MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTON
TOSAGUA
PARROQUIA



00098740

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309252714

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS

Fecha de Matrimonio: 21 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: ZAMBRANO ALVARADO EDUARDO SIGIFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DOMINGUEZ C RAMONA ELENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 182-170-57634



182-170-57634

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

130925271-4



CECULA DE
CIUDADANIA
PELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO DOMINGUEZ
GLADY YASMIN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA

FECHA DE NACIMIENTO 1981-07-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS LEONIDAS
MORALES NARANJO

SUPERIOR

LICENCIADA

V1143V2122

PAIS DEL PADRE
ZAMBRANO ALVARADO EDUARDO SIGIFREDO
PAIS DE LA MADRE
DOMINGUEZ C RAMONA ELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA
2016-02-12

FECHA DE EXPIRACION
2026-02-12

Gladys Zambrano



000526551



CERTIFICADO DE VOTACION



029

JUNTA NO

1309252714

029 - 279

NUMERO

1309252714

CECULA

ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN
APELLIDOS Y NOMBRES



1309252714

MANABI
PROVINCIA
TOSAGUA
CANTON
TOSAGUA
PARROQUIA

2 FUNDACION

ZONA 1



00098741

BanEcuador B.P.
07/11/2018 04:27:17 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 858258748
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:mmlopez
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA TERCERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.94
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	6.54
SUJETO A VERIFICACION	

 **BanEcuador**

7 NOV 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000002451
Fecha: 07/11/2018 04:27:35 p.m.

No. Autorización:
0711201801176818352000120565030000024512018162718

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



ESPAÑA
1961

1961

00098742

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3680

Número de Repertorio:

7547

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3680 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309252714	ZAMBRANO DOMINGUEZ GLADY YASMIN	COMPRADOR
1310056286	MORALES NARANJO CARLOS LEONIDAS	COMPRADOR
1717422420	FAULA ROSADO CRISTHIAN GABRIEL	VENDEDOR
1308447489	PICO PICO ANGELA LOURDES	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170209000	68733	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	40319	COMPRAVENTA

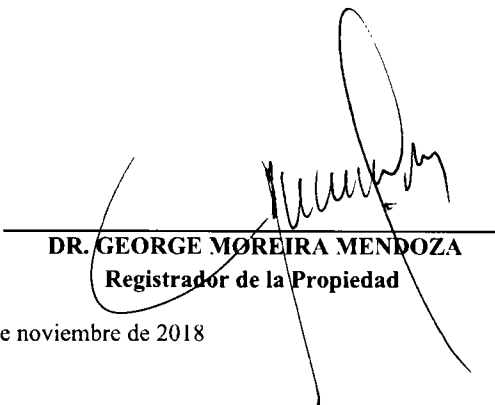
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 14-nov./2018

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 14 de noviembre de 2018